

ACERCA HUIXQUILUCAN SERVICIOS A AUTORIDADES AUXILIARES

- **Funcionarios públicos de la Secretaría del Ayuntamiento explicaron sus atribuciones a Delegados e integrantes de COPACIS.**
- **Con estas acciones se busca orientar adecuadamente a la ciudadanía.**

Con el objetivo de dar a conocer detalladamente los servicios que ofrece la administración pública municipal a la sociedad en su conjunto, el Ayuntamiento de Huixquilucan, a través de la Secretaría de Ayuntamiento se reunió con Delegados e integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) de la zona tradicional y popular.

Los oficiales del Registro Civil, detallaron los actos registrales que las personas deben realizar a lo largo de su vida y la forma correcta en que las autoridades auxiliares pueden orientar a la ciudadanía para los registros de nacimiento, reconocimiento, matrimonio, divorcio o inserciones de nacimiento.

Recordaron que el Registro Civil labora los 365 días del año y en casos como las defunciones, los términos de Ley son específicos y deben realizarse a la brevedad para evitar caer en omisión o algún delito.

De igual forma, los 36 delegados y los 27 integrantes de Copacis que participaron, recibieron valiosa información sobre las atribuciones de la Oficialía Mediadora, Conciliadora y Calificadora, la cual puede contribuir a la resolución de conflictos vecinales de manera ordenada y con apego a la Ley.

María José Rueda, directora de Servicios a la Ciudadanía, aseguró que con estas reuniones se busca informar a las autoridades auxiliares sobre las funciones de la Secretaría del Ayuntamiento a través de las áreas más utilizadas por los ciudadanos y con ello apoyar el trabajo de la actual administración, encabezada por el presidente municipal Enrique Vargas del Villar.

En esta ocasión, los delegados y Copacis, intercambiaron algunos puntos de vista con mandos de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad, así como con la titular de la Dirección General de Desarrollo Social, Alejandra Parra Flores; el Defensor de los Derechos Humanos en el Municipio, Valentín Salazar Bello; oficiales del Registro Civil; y los jueces mediadores, conciliadores y calificadores.

oo00oo

